

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá, D.C.,

01 MAR 2022

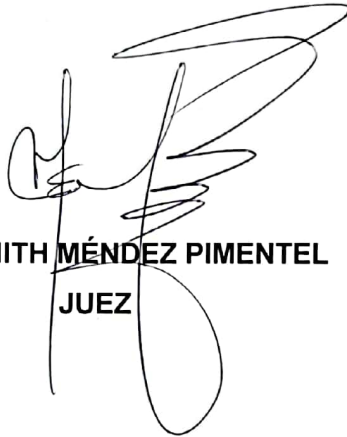
Ejecutivo de Alimentos: 2014-00326

Incorpórese al proceso el comunicado del Banco Agrario de Colombia, en respuesta al oficio 655 del 20 de agosto de 2021. Su contenido en conocimiento de los interesados.

Revisado el proceso de alimentos radicado bajo el número 2008-00649 adelantado por la señora ALICIA BARRERA CORZO en contra del señor VICTOR CORZO SUAREZ, existen copias de órdenes de pago permanentes firmados en original por la demandante, se ordena oficiar al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses a fin de que practique el dictamen grafológico ordenado.

NOTIFÍQUESE

MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL
JUEZ

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'MARIA ENITH MENDEZ PIMENTEL', written over the printed name and title.